

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

Fecha de impresión: 03/07/2020

Estado N° 053

Entre

06/07/2020

y

06/07/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno	Folio
73001310500620170036800	Ejecutivo Laboral	FLOR ALBA CAÑON BAQUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Niega mandamiento de pago.	03/07/2020		
73001310500620170043600	Ejecutivo Laboral	MARÍA OLIVA ÁLVAREZ SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se termina proceso por pago de la obligación. Ordena levantamiento de medidas cautelares y elaborar orden correspondiente. Se ordena archivo del expediente.	03/07/2020		
73001310500620180015300	Ordinario Laboral de Primera Instancia	LUZ KARIME ENCISO GONZALEZ Y OTROS	CLÍNICA MINERVA EN LIQUIDACIÓN S.A.	Ordena elaborar orden correspondiente y dispone elaborar liquidación de costas.	03/07/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)

Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario